

12/08/2020

Ovalle: Fiscalía instruyó diligencias ante denuncia de presunta usurpación de identidad en retiro del 10%.

La Fiscalía de Ovalle recibió una denuncia de una persona quien daba cuenta de una presunta utilización de su identidad, en el contexto del retiro del 10% de la AFP.

Así lo informó el fiscal jefe de Ovalle, Carlos Jiménez, quien dijo que se está investigando este hecho.

“Quien denuncia se percató que al ingresar a su cuenta le aparecía un mensaje que había efectuado el trámite. Se acogió la denuncia y se instruyó a la Brigada de Investigación Criminal de la PDI para realizar todas las diligencias a fin de establecer estos hechos y determinar la responsabilidad de alguna persona”, dijo.

En ese contexto, Jiménez añadió que la Fiscalía de Ovalle “hace un llamado a la comunidad, a quienes se vean afectados, para que hagan las denuncias y puedan aportar los antecedentes correspondientes y por cierto tener el resguardo debido de sus datos personales en materia del retiro del 10% de la AFP”, dijo el fiscal.

Respecto al caso denunciado, la Fiscalía está por ahora verificando si efectivamente se hizo el retiro de los fondos o no.

Datos a aportar

El fiscal Jiménez añadió que entre los antecedentes que pueden aportar las personas está por ejemplo algún certificado o planilla de la AFP que pueda dar cuenta de la activación o utilización de la posibilidad del retiro, junto con los datos de la persona.

En caso que ocurra el retiro, “también requerimos contar con esa información, registro, certificado o planilla en que se acredite el retiro de los fondos”, dijo.

“Con eso podemos saber o investigar la forma en que se hizo ese retiro, ya sea con depósito o transferencia a alguna otra cuenta o con algún retiro de dinero en efectivo”, dijo finalmente el fiscal jefe de Ovalle.

